



Universidad de Granada

Publicación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012 por el que se adjudican con carácter definitivo ayudas del Programa 17 del Plan Propio de Investigación “Ayudas a la utilización del C.I.C.” correspondiente a la segunda resolución del año 2012.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 15/10/2012, ha acordado en su sesión de 31 de octubre de 2012 adjudicar las siguientes ayudas del Programa 17 “Ayudas a la utilización del C.I.C.” del Plan Propio de la UGR.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación provisional de solicitudes concedidas

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTOS	FINANCIACIÓN PROPUESTA
9	JIMÉNEZ MEDINA	RAFAEL	GENÉTICA	€ 1.500,00
10	COLACIO RODRÍGUEZ	ENRIQUE EMILIO	QUÍMICA INORGÁNICA	€ 1.000,00
11	RUIZ SÁNCHEZ	JOSÉ	QUÍMICA INORGÁNICA	€ 1.000,00
12	GALVEZ PERALTA	JULIO JUAN	FARMACOLOGÍA	€ 756,30
13	GÓMEZ ZOTANO	JOSE	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	€ 632,34